

*ACUERDO n.º 167 admitiendo à don Marcelino Arauz la renuncia de Gobernador de Policía y nombrando en su lugar á don Juan Manuel Doña.*

*El Gobierno:*

Estimando justas las causas en que apoya su renuncia el Señor Gobernador de Policía de este distrito, don Marcelino Arauz, y debiendo nombrar la persona que lo subrogue,

*Acuerda:*

- 1.º Admítase la renuncia que del destino de Gobernador de Policía de este distrito hace el Señor don Marcelino Arauz.
- 2.º Nómbrase en su lugar al Señor don Juan Manuel Doña con el sueldo de ley.
- 3.º El Subprefecto del distrito dará posesion al nombrado cuando haya obtenido el título de ley.
- 4.º Comuníquese à quienes corresponde.—Managua, noviembre 10 de 1857 —Juarez.—Cortéz.